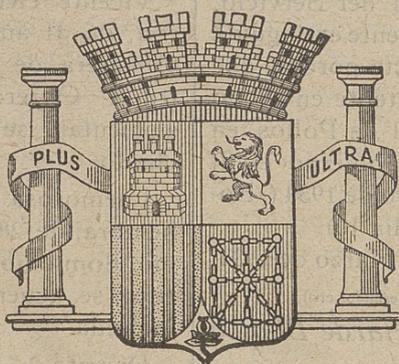


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Semestre 25 —
Trimestre 15 —

Número suelto, cincuenta céntimos.

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Núm. 995

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN

Ilmo. Sr.: El Decreto de 19 de Enero último puede considerarse como base fundamental para llegar a resolver definitivamente el problema relacionado con la fijación de precios de la harina y del pan, para el consumo público, teniendo en cuenta las distintas circunstancias que concurrían como inevitable consecuencia de la disposición legal por la que se revalorizó el precio del trigo. Adopta el mencionado Decreto un carácter provisional en cuanto se refiere al señalamiento de los precios de los mantenimientos expresados para el corriente mes de Febrero, a cuyos efectos se establecieron unas Comisiones provinciales; en tanto se creaba también una Comisión central para proceder a los precisos estudios, el resultado de los cuales pueda servir de base racional para afrontar una resolución definitiva y de carácter permanente.

Con relación a los factores que, con arreglo a los artículos 1.º y 3.º del Decreto expresado, deben integrar las Comisiones central y provinciales por el mismo creadas, se han formulado ante este Ministerio diversas peticiones de Corporaciones oficiales y entidades profesionales pretendiendo

ostentar representación en aquellas, y si bien es de observar que la razón que presidió el señalamiento de los elementos que habían de constituir la fué tan sólo la de procurar que su número no fuera excesivo, en evitación de largas discusiones y de choques inevitables entre los distintos intereses en pugna, evidentemente la gran importancia del problema a estudiar obliga a aceptar tales peticiones, ya que cuanto más amplios sean los asesoramientos, mayores serán las garantías de acierto en la resolución.

En cuanto a la composición de la Comisión central, parece ser éste el momento oportuno de aceptar las indicadas peticiones, pero no así para las provinciales —que actualmente han terminado la misión que les fué confiada por dicho Decreto—, si bien cuando sea adoptada la resolución que se intenta de carácter definitivo habrán de ser tenidos en consideración aquellos requerimientos para que las Comisiones provinciales de que se trata sean integradas con toda amplitud y en la forma que se solicita.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. La Comisión creada por el artículo 1.º del Decreto de 19 de Enero último para el estudio del problema relativo a la fijación de los precios de la harina y del pan será incrementada con la representación del Ayuntamiento de esta capital, en el nú-

mero y forma que dicha Corporación acuerde; otra del Consejo superior de las Cámaras de Industria y Comercio, otra de las Cooperativas de Consumo y otra de las Asociaciones obreras, designadas estas dos últimas por el Ministerio de Trabajo y Previsión.

Segundo. Asimismo los elementos que forman las Comisiones provinciales a que alude el artículo 3.º del referido Decreto se incrementarán en lo sucesivo, y para cuantas determinaciones tengan relación con este asunto en las provincias españolas, con las representaciones del Ayuntamiento de la capital respectiva, de la Cámaras de Comercio e Industria que funcionen en la provincia, de las Asociaciones obreras y de las Cooperativas de Consumo.

Lo que de Orden ministerial comunico a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Madrid, 9 de Febrero de 1934. *Cirilo del Río*.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta del 10 de Febrero de 1934.)

Núm. 911

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección general de Administración

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 26 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 y en

virtud de los concursos últimamente anunciados, han sido nombrados Secretarios por los respectivos Ayuntamientos los individuos que figuran en la adjunta relación.

Madrid, 16 de Febrero de 1934. El Director general, *José Puig de Asprer*.

RELACIÓN QUE SE CITA

Provincia de Avila: Arevalillo (segundo nombramiento), don Joaquín Domínguez Hernández, Secretario de Vilvestre (Salamanca).

Provincia de Cáceres: Casas del Monte (segundo nombramiento), don Miguel Juan Rodríguez Gordo, caso cuarto.

Provincia de Castellón: Torás (cuarto nombramiento), don José M.ª Villagrasa Salvador, Secretario de Caudiel.

Provincia de Ciudad Real: Pozuelos de Calatrava (segundo nombramiento), don Luis Miguel Rovira, Secretario de Vinebre (Tarragona).

Provincia de Huesca: Almudévar, don Angel Romero Bescos, Secretario de Bolea; Tardienta (cuarto nombramiento), don Joaquín Mateo Martín Secretario de Monreal del Campo (Teruel).

Provincia de Palencia: Palenzuela (segundo nombramiento), don Moisés Sendino Vivar, Secretario de Cubillas de Cerrato; Villerías (segundo nombramiento), don Estanislao Noriega Sanz, ex Secretario de Belmonte.

Provincia de Segovia: Valtienas (segundo nombramiento),

don Juan Galera López, Secretario de Nacimiento (Almería).

Provincia de Sevilla: Villanueva de San Juan (segundo nombramiento), don Ildefonso Plaza Cerezo, ex Secretario de Poza de la Sal (Burgos).

Provincia de Valladolid: Corcos, don Isidro Velasco Herrador, Secretario de Muriel.

Provincia de Zamora: Morales del Vino (sexto nombramiento), don Juan Francisco Sánchez Hernández, Secretario de Campillo de Salvatierra (Salamanca); Otero de Sanabria (tercer nombramiento), don Nicanor Payo Vicente, Secretario de Barcial del Barco; El Pego (quinto nombramiento), don Joaquín Domínguez Hernández, Secretario de Vilvestre (Salamanca).

(Gaceta del 20 de Febrero de 1934.)

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 1.020

GOBIERNO CIVIL

Jefatura de Industria de la provincia de Valladolid

Contrastación de Pesas y Medidas

Con arreglo a las disposiciones vigentes, he dispuesto que, el día 14 del actual, dé principio la contrastación de Pesas y Medidas en los pueblos de esta provincia.

La Jefatura de Industria comunicará, con tiempo suficiente, a los respectivos Alcaldes, la fecha en que se verificará en los pueblos de la provincia, para que ellos lo hagan saber a los interesados, por los medios que sean convenientes en cada localidad.

Espero de todos los Alcaldes de la provincia, darán las máximas facilidades al personal que de la Jefatura realice el servicio, evitando los retrasos en la contrastación, en la forma que les sea posible, a fin de no irrogar al Estado gastos innecesarios.

Valladolid, 2 de Marzo de 1934.

El Gobernador civil,

Alonso Velarde Blanco

Núm. 1.021

GOBIERNO CIVIL

Servicio de Higiene y Sanidad Veterinaria

Transcurrido el plazo que señala el artículo 270 del vigente reglamento de Epizootias, previo informe favorable del señor Inspector municipal Veterinario de

Pollos, y a propuesta de la Inspección provincial del Servicio, se declara oficialmente extinguida la epizootia de peste porcina que fué declarada existente en dicho término municipal de Pollos, en circular de este Gobierno civil, de fecha 6 de Enero de 1934 («Boletín Oficial» del día 10).

Valladolid, 2 de Marzo de 1934.

El Gobernador civil,

Alonso Velarde Blanco

Jefatura provincial de Estadística de Valladolid

(Véase el «Boletín» anterior.—Continuación.)

Valladolid.—Distrito 1.º, Sección 4.ª: Juan Ponte Manera, varón, de 24 años, con domicilio en Ferrari, 1, Militar, solicita su inclusión en el Censo, justifica su derecho y el informe es favorable, por lo que esta Jefatura resuelve sea incluido.

Igualmente solicitan su inclusión todos los siguientes:

Distrito 1.º, Sección 7.ª, Luis González García, varón, de 32 años, María de Molina, 9, Jornalero, con instrucción, acordándose sea incluido.

Distrito 1.º, Sección 8.ª:

Máximo Sanz Domínguez, varón, de 41 años, Pasión, 29, Ordenanza bedel, acordándose que, como ya figura en la lista de incluidos expuesta al público, queda resuelta favorablemente la reclamación.

María Gil Moreno, hembra, de 38 años, María de Molina, 29, su sexo, se encuentra en idéntico caso que el anterior.

Distrito 2.º, Sección 1.ª, Felisa Debrán Bastardo, hembra, de 24 años, Miguel Iscar, 17, dependiente; se acuerda sea incluida.

Distrito 2.º, Sección 7.ª, Luisa Martínez Fernández, hembra, de 23 años, Paseo de Zorrilla, 46, su sexo, con instrucción; se acuerda sea incluida.

Distrito 2.º, Sección 10.ª: Lázaro de Eván San Miguel, varón, de 32 años, Florida, 4, Obrero, con instrucción; se acuerda igualmente, sea incluido.

María Josefa Prieto Sanz, hembra, de 32 años, Florida, 4, su sexo; se acuerda sea incluida.

Distrito 2.º, Sección 11.ª:

Matilde González Mateo, hembra, de 27 años, Plaza de Díez y Rodríguez, letra M, su sexo, que solicita su inclusión, ya figura en la lista de incluidos, expuesta al público, donde solicita.

Eulogio Martín Vega, varón, de 27 años, Plaza de Díez y Rodríguez, letra M, se encuentra en el mismo caso que la anterior, estos, incluido ya donde solicita.

Distrito 2.º, Sección 12.ª:

Vicente Herrera Herrera, varón, de 31 años, domiciliado en Carretera de Puente Duero, letra R, Obrero, con instrucción elemental; se acuerda sea incluido.

Enemorosa Celemin Motrel, hembra, de 28 años, con el mismo domicilio del anterior, su sexo; se acuerda sea igualmente incluida.

Distrito 2.º, Sección 13.ª:

Felisa González Ramos, hembra, de 38 años, Esperanza, 1, su sexo, que sabe leer y escribir; se acuerda su inclusión.

Alonso González Miguel, varón, de 46 años, Esperanza, 1, Jornalero, con instrucción; se resuelve sea incluido.

Distrito 2.º, Sección 14.ª:

Lázaro García Robledo, varón, de 35 años, Clodoaldo Tranque, 8, Obrero, con instrucción; ya figura en la lista de incluidos expuesta al público en el Distrito 2.º, Sección 16, por cuya causa se le pasará a la Sección 14.ª.

Lucila Pérez Orduña, hembra, de 44 años, Arca Real, su sexo; se la concede la inclusión.

Gregorio Pascual Aznar, varón, de 45 años, Arca Real, 34, Obrero; se acuerda sea incluido.

Otilia Manchón Ortega, hembra, de 38 años, Clodoaldo Tranque, 8, su sexo; ya figura en la lista de incluidos expuesta al público en el mismo Distrito, pero en la Sección 16, por lo que se le pasará a la 14.ª.

Pilar Merino Fernández, hembra, de 23 años, Carretera de Salamanca, 19, su sexo; ya figuraba en la lista adicional impresa de 1932, del mismo Distrito y Sección que solicita, y como pasan automáticamente a la general, queda incluida en el Distrito 2.º, Sección 15.ª, que solicita.

Distrito 3.º, Sección 3.ª:

Basilio Pando Ramos, varón, de 35 años, Cadena, 22, Militar, y su señora Avelina Gutiérrez Alonso, de 34 años, su sexo, solicitan su inclusión, a la que se accede.

Juan Morales Riquelme, varón, de 26 años, con domicilio en Cadena, 19, Carpintero; se acuerda sea incluido.

Distrito 3.º, Sección 5.ª:

Eleuteria Méndez Hinojal, hembra, de 37 años, Pí y Margall, 35, su sexo; se acuerda sea incluida también.

Luis Asegurado Rodríguez, varón, de 23 años, Pí y Margall, 81; se acuerda se incluya donde solicita.

Igualmente se acuerda la inclusión en este mismo Distrito y Sección, de:

Eleuterio Hernández Vicente,

varón, de 42 años, Pí y Margall, 35, Obrero.

Juan Alonso Puertas, varón, de 33 años, Pí y Margall, 35, Jornalero.

Anfiloquio López López, varón, de 47 años, Pí y Margall, 69, Maestro nacional.

Josefa Azpiroz Miqueo, hembra, de 54 años, Pí y Margall, 69, Maestra nacional.

Jacinta Cristóbal Repiso, hembra, de 57 años, Pí y Margall, 77, su sexo; ya figura en la lista impresa como electora número 101 del Distrito 4.º, Sección 8.ª, por lo tanto se la pasará al Distrito 3.º, Sección 5.ª.

Distrito 3.º, Sección 6.ª, Francisca Flores Fernández, hembra, de 66 años, Pí y Margall, 48, su sexo; se acuerda sea incluida.

Distrito 3.º, Sección 7.ª:

Claudia Díez García, hembra, de 82 años, Estación, 27, su sexo; acordándose su inclusión.

Bonifacio Torrecilla Tenaza, varón, de 27 años, Estación, 23 y 25, Estudiante; será también incluido.

Florentina Sáez Román, hembra, de 34 años, Estación, 31, su sexo, es ya electora con el número 471 en el mismo Distrito 3.º y Sección 7.ª que solicita.

Distrito 3.º, Sección 8.ª, se acuerdan las cuatro inclusiones siguientes:

Hermínio Martín García, varón, de 38 años, Ferrocarril, 22, Obrero.

María Fernández Esteban, hembra, de 34 años, Ferrocarril, 4, su sexo.

Mauro Fernández Fernández, varón, de 34 años, Ferrocarril, 4, Obrero.

Candelas García Merino, hembra, de 37 años, Ferrocarril, 22, su sexo.

Distrito 4.º, Sección 2.ª, Sara Conde Gómez, hembra, de 56 años, Ruiz Zorrilla, 34, Asistenta; es ya electora con el número 86 en este mismo Distrito y Sección.

Distrito 4.º, Sección 7.ª, Tecla Gallegos Pinar, hembra, de 93 años, Carretera de Segovia, su sexo; acordándose su inclusión.

Distrito 4.º, Sección 8.ª, se resuelve igualmente la inclusión de los dos siguientes:

Pablo de Pablo García, varón, de 36 años, Progreso, 19, Obrero.

Andrea Mata Hierro, hembra, de 36 años, Progreso, 19, su sexo.

Distrito 4.º, Sección 9.ª, se acuerda igualmente la inclusión de los dos siguientes:

Segundo Paredes Martín, varón, de 23 años, Travesía del Marqués, 22, Obrero, con instrucción.

Sinforiano Nieto Lumbrales, varón, de 43 años, Alejandro

Tranque, 30, Obrero, con instrucción.

Emilio Herranz Sañudo, varón, de 49 años, Alejandro Tranque, 9, Ferroviario, y Benedicta Castro Sánchez, hembra, de 49 años, Alejandro Tranque, 9, su sexo; ambos figuran ya en la lista de incluidos expuesta al público en el Distrito 6.º, Sección 8.ª, pasándose al Distrito 4.º, Sección 9.ª, donde solicitan.

Distrito 4.º, Sección 10.ª:

Solicita su inclusión, y así se acuerda: Marcos González del Tío, varón, de 26 años, Cante-rac, 32, Jornalero.

Distrito 4.º, Sección 12.ª:

Pide ser incluido, y así se acuerda: Joaquín Tejero Vaca, varón, de 43 años, Fructuoso García, 9, Obrero.

Distrito 5.º, Sección 5.ª:

Elena Rey Algarte, hembra, de 37 años, Rúa Oscura, 5, su sexo, solicita ser incluida, acordándose así.

Distrito 6.º, Sección 5.ª:

Carmen Delgado Rivera, hembra, de 26 años, San Isidro, 15, su sexo, que solicita su inclusión, ya figura como electora en el mismo domicilio, con el número 116.

Distrito 6.º, Sección 7.ª:

Clementa Prádanos Maestro, hembra, de 80 años, Primero de Mayo, 10, su sexo, también se acuerda su inclusión.

Se acuerda asimismo la inclusión de los siguientes en el Distrito y Sección que se detalla:

En el Distrito 6.º, Sección 9.ª, de Teodora García González, hembra, de 23 años, Industrias, 29, su sexo.

En el Distrito 8.º, Sección 9.ª, de Restituto Figueras Fernández, varón, de 46 años, Padilla, 11, Obrero.

En el Distrito 4.º, Sección 1.ª, de Agustín de Paz García, varón, de 26 años, José María Lacort, 6, Obrero.

En el Distrito 4.º, Sección 2.ª, de Isidoro Núñez Rodríguez, varón, de 23 años, Ruiz Zorrilla, 36, Mecánico ajustador.

En el mismo anterior, de Deotista Vallejo, hembra, de 30 años, Ruiz Zorrilla, 24, su sexo.

En el Distrito 4.º, Sección 3.ª, Julia Gallego Rodríguez, hembra, de 23 años, Ruiz Zorrilla, 15, su sexo.

En el Distrito 4.º, Sección 4.ª, pero en la lista adicional de futuros electores, por haber nacido el 16 de Noviembre de 1911, Manuel Lombo Carmelo, varón, de 22 años, Asunción, 12, Obrero.

Lo mismo que el anterior, Juan Aréchaiga Fernández, varón, de 22 años, pues nació el 2 de Junio de 1911, Asunción, 31, Obrero.

Lo mismo que los anteriores, Jacinto González Rojo, varón, de 22 años, pues nació el 26 de Julio de 1911, Asunción, 25, Obrero.

En el Distrito 4.º, Sección 4.ª también, Agustín Rodríguez León, varón, de 23 años, Asunción 29, Jornalejo.

En el Distrito 4.º, Sección 5.ª, Manuel Ponce Cerrejón, varón, de 44 años, Niña Guapa, 4, Obrero.

En el Distrito 4.º, Sección 9.ª, Damara Carranza de Diego, hembra, de 75 años, Manuel Sánchez, 35, su sexo.

En el Distrito 4.º, Sección 7.ª, Doroteo Sánchez Hilario, varón, de 23 años, Manuel Sánchez, 13, Obrero.

En el mismo Distrito y Sección que el anterior, Liborio Fernández Tapia, varón, de 53 años, Carretera de Segovia, 33, Mozo de Estación.

En el Distrito 4.º, Sección 8.ª, Epifanio Sanchez Gómez, varón, de 29 años, Carretera de Segovia, 10, Obrero.

En el mismo Distrito y Sección anterior, Andrea González Hernández, hembra, de 25 años, Carretera de Segovia, 10, su sexo.

En el Distrito 4.º, Sección 11.ª, Manuel Flores de Pedro, varón, de 31 años, Paseo de San Vicente, letras J G, Funcionario público.

En el anterior Distrito y Sección, Clotilde Duque Benito, hembra, de 23 años, Pura, 16, su sexo.

También en el Distrito 4.º, Sección 11.ª, a los siete siguientes:

Pedro Benavides Conde, varón, de 24 años, Pura, 8, Obrero.

Luis de la Fuente Rodríguez, varón, de 36 años, Paseo de San Vicente, 5, Obrero.

Petra González del Moral, hembra, de 37 años, Paseo de San Vicente, 5, su sexo.

Timotea Hierro Carnicero, hembra, de 41 años, Pura, 20, su sexo.

Angela Martín Serrada, hembra, de 24 años, Sotillo, 6, su sexo.

Pelayo Calderón Gordo, varón, de 53 años, Pura, 2, Cerámico.

Cipriano Rueda Tovar, varón, de 23 años, Paseo de San Vicente, 21, Obrero.

En el Distrito 5.º, Sección 3.ª, a Eladio Lorient González, varón, de 23 años, Teresa Gil, 32, Estudiante.

En el Distrito 5.º, Sección 4.ª, a Juana Fernández Saquero, hembra, de 64 años, Regalado, 1, su sexo.

En el Distrito 5.º, Sección 9.ª, a Marcelo Sanz Patente, varón, de 38 años, San Blas, 13, Guardia municipal.

En el mismo Distrito y Sección, a Raimunda del Olmo del Pozo, hembra, de 38 años, San Blas, 13, su sexo.

En el mismo Distrito 5.º, Sección 9.ª también, a Adrián Arés Lucio, varón, de 29 años, San Blas, 13, Agente de Investigación y Vigilancia, y su esposa Adela Escobar Romo, que ya figura como electora con el número 134 en el Distrito 1.º, Sección 1.ª, se la pasará al Distrito 5.º, Sección 9.ª.

En el Distrito 5.º, Sección 11.ª, a Saturnino Prieto Fernández, varón, de 40 años, Gardoqui, 6, Empleado.

Inclúyanse asimismo en el Distrito y Sección que se detalla, a los siguientes:

Distrito 6.º, Sección 1.ª, a Víctor Raedo Alejos, varón, de 45 años, Núñez de Arce, 38, Industrial.

Distrito 6.º, Sección 3.ª, a Cipriano Alonso Paunero, varón, de 45 años, Plaza Santa Cruz, 6, Empleado.

Hay que pasarle al Distrito 6.º, Sección 5.ª, a Julio Alonso Luelmo, varón, de 53 años, Salud, letras S P, Empleado, el cual ya figura como elector con el número 8 en el Distrito 5.º, Sección 3.ª.

Inclúyanse en el mismo Distrito 6.º, Sección 5.ª, a los tres siguientes:

Victorino Alonso Rodríguez, varón, de 24 años, Salud, letras S P, Jornalero.

Julia Alonso Rodríguez, hembra, de 29 años, Salud, letras S P, su sexo.

Eugenia Rodríguez Miguel, hembra, de 53 años, Salud, letras S P, su sexo.

Distrito 6.º, Sección 7.ª:

Inclúyase a Pedro Beliso Maté, varón, de 37 años, Veinte Metros, 46, Obrero.

En el mismo Distrito y Sección, a Daniel Araguz Frías, varón, de 39 años, Veinte Metros, 42, Ferroviario.

Figura ya en la lista de incluidos del Distrito 4.º, Sección 12, expuesta al público, José Sánchez Sánchez, varón, de 28 años, Industrias, 37, Obrero, por lo que sólo se pasará al Distrito 6.º, Sección 9.ª.

Figura asimismo en la lista de incluidos, expuesta al público, del Distrito 4.º, Sección 12.ª, Ascensión San Segundo Muñoz, pasándola al 6.º Sección 9.ª, con el domicilio, Industrias, 37.

Figura ya como elector José Cuadrado Holgado, con el número 115 del Distrito 5.º, Sección 2.ª, por lo que se le pasará al 8.º, Sección 9.ª, con el domicilio, Torrecilla, 24.

En dicho Distrito 8.º, Sección 9.ª, se incluirá a su esposa Oliva Rodríguez Boveda, de 32 años, su sexo, con el mismo domicilio.

Se pasará a la lista general del Distrito 4.º, Sección 4.ª, por tener ya los 23 años, el que figuraba en la adicional de futuros electores del mismo Distrito y Sección, Enrique Rosat Delgado.

Ya es elector, con el número 227 en el mismo Distrito 4.º, Sección 7.ª, donde solicita, Eduardo González Alba.

También es elector, con el número 418 en el Distrito 4.º, Sección 7.ª, donde solicita, Rózulo Pérez Ruiz, ahora que corrigiendo el error de Régulo por su verdadero nombre, Rózulo.

Figura ya en la lista de incluidos, expuesta al público, en el mismo Distrito 4.º, Sección 8.ª, que solicita María Tejero Díez.

Lo mismo sucede con Francisco del Olmo Zurro, Distrito 4.º, Sección 8.ª.

Idem como los dos anteriores, Saturnino Gutiérrez Serrada.

Figura en la lista de incluidos, expuesta al público, correspondiente al Distrito 9.º, Sección 7.ª, por lo que sólo hay que pasarle al Distrito 5.º, Sección 7.ª, con el domicilio Cantarranillas, 14 al 18, a Felipe Medina Ramos, Empleado municipal.

Ya es elector con el número 402 del Distrito 6.º, Sección 8.ª, donde solicita su inclusión, José Poza Quijada.

Igualmente es ya elector con el número 390 del Distrito 6.º, Sección 2.ª, Julio Oporto Ortiz, pero como solicita su inclusión con el domicilio Plaza de Rafael Cano, se le pasará al 6.º, Sección 10.ª.

Agustina Buitrón Marcos, hembra, de 24 años, con domicilio en Soto, 23, figura ya como electora en la lista adicional impresa de 1932, del Distrito 2.º, Sección 3.ª, por cuyo motivo se la pasará a la general del 7.º, Sección 8.ª.

Solicitan su inclusión en el Distrito y Sección que se detalla, los siguientes, a todos los cuales les ha sido concedida:

En el Distrito 6.º, Sección 8.ª, a Mariano Vivas Senovilla, varón, de 23 años, calle de Renedo, 12, Lechero.

A Eleuterio Muñoz Carrión, varón, de 59 años, calle de Renedo, 22, Obrero.

A María Martínez Martínez, hembra, de 46 años, Verbena, 17, su sexo.

A Isabel Asensio García, hembra, de 38 años, Verbena, 17, su sexo.

En el Distrito 6.º, Sección 9.ª,

a Petra Alvarez Díez, hembra, de 62 años, Maravillas, 11, su sexo.

A Gila López Santos, hembra, de 42 años, Industrias, 8, su sexo.

A Cruz Felipe Atienza de la Granja, varón, de 23 años, Marquesa de Squilache, 8, Conductor.

En el Distrito 6.º, Sección 10.ª, a Emiliana Melgar González, hembra, de 45 años, Angel García, 20, su sexo.

A Felipa Arroyo Vicente, hembra, de 24 años, Higinio Mangas, 16, su sexo.

A Emilio Esteban Rodríguez, varón, de 46 años, Angel García, 20, Albañil.

En el Distrito 7.º, Sección 1.ª, a Demetria Baltanás Mínguez, hembra, de 40 años, Juan Mambrilla, 25, su sexo.

En el Distrito 7.º, Sección 4.ª, a Jesusa Martín Lozada, hembra, de 32 años, Real de Burgos, 5, su sexo.

A Alejandro García Castaño, varón, de 32 años, Real de Burgos, 5, Obrero.

(Continuará.)

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 1.006

Marzales

Presentadas las cuentas municipales correspondientes al pasado ejercicio, con los documentos que las justifican, se encuentran expuestas al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, al objeto de que cualquier habitante de este pueblo pueda examinarlas y presentar, por escrito, los reparos y observaciones que estime pertinentes, durante cuyo plazo, y los ocho días siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 del reglamento de Hacienda municipal.

Marzales, 26 de Febrero de 1934. El Alcalde, Emilio Rodríguez.

Núm. 1.014

Montemayor de Pililla

Rendidas por los respectivos cuentadantes las cuentas municipales del ejercicio de 1933 y dictaminadas por la Comisión municipal de Hacienda, quedan expuestas al público, por un plazo de quince días, en la Secretaría de esta Corporación a fin de que, durante dicho plazo, puedan ser examinadas, y en el de dichos quince días y los ocho siguientes se puedan presentar las reclamaciones que se crean oportunas contra las mismas, todo de conformidad con lo dispuesto en el

artículo 126 del reglamento de Hacienda municipal.

Montemayor de Pililla, 28 de Febrero de 1934. — El Alcalde, Julio Sanz.

Núm. 1.016

Pozuelo de la Orden

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día 24 del mes actual, la oportuna propuesta de suplemento de crédito importante cuatrocientas cincuenta pesetas, por medio de transferencia, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, el oportuno expediente al objeto de oír reclamaciones.

Pozuelo de la Orden, 28 de Febrero de 1934. — El Alcalde, Faustino Villafáfila.

Núm. 1.015

San Salvador

A tenor de lo dispuesto en el artículo 489 del Estatuto municipal, este Ayuntamiento de mi presidencia ha procedido a la designación de los vocales natos de las Comisiones de evaluación del repartimiento general de utilidades de este término, habiendo resultado designados los señores siguientes:

Parte real

D. Pedro García Valle.
D. Federico García Rodríguez.
D. Leovigildo García González.
D. Benito Ortego Berceruelo.

Parte personal

D. Fabián Rodríguez Martín.
D.ª Dolores Alonso Rodríguez.
D. Hilario Alvarez Morchón.

Las expresadas designaciones, juntamente con las relaciones de contribuyentes, quedan expuestas al público, por siete días, para oír reclamaciones.

San Salvador, 28 de Febrero de 1934. — El Alcalde, Pedro García.

Núm. 1.017

Siete Iglesias de Trabancos

Habiéndose confeccionado por la Junta el repartimiento general de utilidades de este término, correspondiente al pasado ejercicio de 1933, formado con arreglo a los preceptos de tributación establecidos por la legislación vigente, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos del artículo 510 del Estatuto municipal.

Durante el plazo de exposición, y tres días después, se admitirán

por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en dicho repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para dichos fines.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Siete Iglesias de Trabancos, 12 de Febrero de 1934. — El Presidente, Eliseo Muñoz.

Núm. 1.007

Villafrechós

Los contribuyentes de este término, que hayan sufrido alteración en su riqueza urbana, podrán presentar sus instancias de alta en la Secretaría de este Ayuntamiento, una por cada finca, dentro del próximo mes de Marzo, acompañadas del documento en que conste se ha satisfecho el impuesto de derechos reales.

Villafrechós, 27 de Febrero de 1934. — El Alcalde, Bernabé Rodríguez.

Núm. 1.008

Villafuerte

Verificada en el día de hoy la elección para designar los vocales electivos de la Comisión de evaluación de la parte real del repartimiento sobre utilidades del año actual, los señores que han constituido la Mesa electoral hacen saber que han obtenido mayor número de votos y les corresponde ser vocales de esta Comisión, si no se presenta reclamación alguna para ante la Comisión de escrutinio, durante el plazo de cinco días, a contar desde hoy, o es desestimada, los señores siguientes:

D. Natalio Escribano Toribio.
D. Norberto González Casado.
D. Aureo de la Fuente Mena.
D. Teodosio Fuente Gómez.
D. Gabriel González Casado.
D. Tomás de la Cal Burgueño.

Lo que para conocimiento general se hace público.

Villafuerte, 25 de Febrero de 1934. — El Presidente, Teodoro Fuente.

Núm. 1.009

Villafuerte

Verificada en el día de hoy la elección para designar los vocales electivos de la Comisión de evaluación de la parte personal del repartimiento sobre utilidades del

año actual, los señores que han constituido la Mesa electoral hacen saber que han obtenido mayor número de votos y les corresponde ser vocales de esta Comisión, si no se presenta reclamación alguna para ante la Comisión de escrutinio, durante el plazo de cinco días, a contar desde hoy, o es desestimada, los señores siguientes:

D. José Fuente Martínez.
D. Mariano Fuente Curiel.
D. Simón Casado Renedo.

Lo que para conocimiento general se hace público.

Villafuerte, 25 de Febrero de 1934. — El Presidente, Simeón Fuente.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 996

VALLADOLID. — AUDIENCIA

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal del distrito de la Audiencia, en providencia de este día, dictada en diligencias de juicio verbal civil seguidas a instancia del Procurador don Luis de la Plaza Recio, en representación de don Andrés Martínez González, contra don Dámaso Gutiérrez, Factor del Ferrocarril del Norte, que últimamente tuvo su domicilio en Bóo (Santander), hoy de ignorado paradero, sobre reclamación de doscientas noventa y seis pesetas, ha acordado sea citado el referido demandado señor Gutiérrez, para que el día quince de Marzo próximo venidero, y hora de las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de las Angustias, número 71, planta baja, al acto del juicio verbal; bajo apercibimiento que, de no comparecer por sí o por legítimo representante, ni alegar justa causa para dejar de hacerlo, le parará el perjuicio correspondiente, de conformidad con el artículo 729 de la ley de Enjuiciamiento civil en relación con el Decreto de 2 de Abril de 1924.

Y a los efectos de su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para que sirva de citación al demandado por ignorarse su domicilio o paradero actual, expido la presente en Valladolid, a veinte de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro. — El Secretario, Narciso Martín Sanz.

91

Imprenta de la Diputación provincial